

TARIFA DE FOUFLAR DE DEFUOION

Table with columns: TARIFA, SUSCRIPTORES, and prices for various funeral services.

COMUNICADOS, á precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with columns: Tarifa, and prices for different types of advertisements.

D. Carlos M. Conachy DENTISTA Méndez Núñez, 17, 1.º Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

DR. CASTILLO Especialista en enfermedades de la mujer CONSULTA DE 11 A 1 GRATIS A LOS POBRES DE 3 A 4. Blanca, 15, 3.º

INTERVIEW (del Químico municipal con don José María Cagigal)

—¿Conque otra vez, pobre Químico, Periquito hecho fraile? Te veo con la pluma en la mano, con esa misma p'uma que tantos disgustos te ha proporcionado, y temo que vuelvas á las andadas. —Tengo la obligación de defenderme. Si se me ataca en mi crédito profesional allí donde no puedo contestar, no me queda otro remedio que acudir á la pluma. —Recuerda que eres un empleado municipal... —Pero antes que eso soy hombre, y si como hombre no me defendiera, no merecería ser empleado. —¿Y qué vés á escribir? —Voy á hacer un poco de historia; voy á referir la intervención que he tenido en el asunto desde que me nombraron de la comisión para inspeccionar Requejo y Lloreda. —Bien está, pero antes de escribir y que se entere el público, cuéntamelo á mí solo. —Pues oye. Llegamos á Obregón é invité á mis compañeros á detenernos un rato para ver las célebres lagunas y aclarar algunos puntos para mí dudosos. Enseguida encontramos dos tomas de agua en el sitio del Remolino y no quisimos ver otra por miedo á que nos faltara el tiempo. Convinimos en levantar acta de aquellos hechos, y se acordó á propuesta mía guardar la mayor reserva por una temporada, para no alarmar al pueblo, tal vez sin bastante motivo, y poner en guardia á la colonia veraniega. Dos días después levantaron acta notarial y, con la mayor reserva, por supuesto, la publicó enseguida La Voz.

Obituary notice for Doña Josefa Bustilla Nieto, widow of Don Ramon Presmanes, who died on August 14th. Includes details about her funeral and a request for donations to the church.

Un detalle. Se consigna en el acta que los compañeros de comisión que no comparecen han excusado su asistencia; en efecto, á mí nadie me dijo una palabra. Otro detalle. Se recogieron aguas en el Remolino para ser analizadas, y en efecto tampoco, no les he vuelto á ver. Cuatro ó más días después, pues la cosa no parecía urgente, recibí tres botellas de agua; botellas distintas de las que se llenaron en Lloreda, Requejo y la Llama, y con etiquetas distintas también. —Eso del cambio no sería con mala intención, y el no decirte qué agua contenía cada una sería una distracción, porque, de otro modo, el procedimiento resultaría completamente nuevo entre gentes que gastan cara blanca. ¿Dudarían de tu imparcialidad? —Me tiene sin cuidado, porque la idea de mi imparcialidad en contra de los intereses del pueblo sólo pudo caber en el magín de algún granuja. Y ya lo puso bien en claro Almiñaque en la sesión, con nobleza que le honra y sentimiento de alguno probablemente. Entregué el informe de los análisis, y se reunió varias veces la comisión. La última vez asistió don Amós Salvador, distinguidísimo ingeniero, muy competente en el asunto, al que llevó no poca

realmente, es una modestia que viste poco. —Enseguida sacó el papel, y saboreando ya la victoria, exclamó: «Señores, en la botella núm. 1 hay arcilla, y luego se afirma que las tres aguas son incoloras. ¿Cómo un agua con arcilla puede ser incolora?». «Discutamos eso, le dije; pero dígame antes qué es color, porque si no lo sabe, no podemos discutir.» —Y qué contestó? —Estaba distraído. Ya en la sesión de esta mañana volvió á sacar el papel, y riendo, dando vueltas, y no sé si golpecitos de satisfacción en la tripa, y mirando mucho al público, le oí esto ó cosa parecida: «Y señores, el análisis no sirve; habría que hacer otro, porque, como nosotros somos tan pillines, hemos puesto números en las botellas, y el químico ha hecho una plancha soberana, pues ha dicho que la número 2 es muy buena y la número 3 es excelente; él creyó que el número 3 era de Lloreda, pero era de Requejo.» Como no hay dicha completa en el mundo, don Modesto Agüeros leyó poco después un papelito que decía: «Cuando el agua de manantial corre al aire libre y no disuelve en el terreno nada que la perjudique, casi siempre va ganando; no es, pues, extraño que el número 3 (Requejo) resulte en el análisis mejor que el 2 (Lloreda).» —¿Y qué dijo Molino? —Creo que no lo entendió. —Hijo, me asombra lo que me dices de Molino; tenía formado de él concepto muy distinto. —Yo también, —Pero ¿le has dado motivo alguna vez para que siga contigo esa conducta incalificable. —Jamás. —Pues déjate de contemplaciones, y haz que se entienda una vez más que á todos hay que guardar las consideraciones debidas, y que no caben en esta época endiosamientos, ni hay puestos en que se goce de inmunidad, ni á los empleados se les trata como á siervos por quien tenga sana la cabeza. —Y es lo bueno que él es toda la comisión; los documentos los lleva en el bolsillo, y hasta me han asegurado que las muestras de agua han estado en su casa. —¿Sí? Pues protesta energicamente, porque el hecho es grave, gravísimo, y desde hoy no tienes obligación de confiar en ese caballero. JOSÉ MARÍA CAGIGAL. (Continuará.)

Table with columns: Trimestre, Pts., Cts. and subscription rates for different regions.

LA HUELGA DE TELEGRAFISTAS

Como recordarán los lectores de EL ATLANTICO, éste periódico tuvo que cerrar su edición de ayer—á las cinco de la mañana—renunciando generosamente á los telegramas que de Madrid debíamos haber recibido, pero á aquellas horas no habían llegado todavía, aunque las líneas estaban francas. ¿Pero saben ustedes á qué hora llegaron los malhadados telegramas? Pues á las doce de la mañana de hoy... Verdad es que fueron depositados en Madrid á las doce de anoche; de manera que tardaron en llegar de Madrid á Santander ¡doce horas! No daríamos importancia á este retraso si fuera el primero, ó hubiera de ser el último; pero es el caso que la frecuencia con que se vienen repitiendo aquellos autoriza para considerar la anormalidad del servicio como un verdadero estado normal y definitivo; es decir que, en efecto, lo probable es que los telegramas tarden doce horas en llegar de Madrid á Santander. En cambio el Cuerpo de Telégrafos es un cuerpo facultativo y tres más; prerrogativa de que no gozan sus colegas de Inglaterra—por ejemplo—donde el telegrafo anda en manos de mujeres; las cuales transmiten despachos redactados en todos los idiomas del mundo, los cuales despachos no sabemos precisamente cuánto tardan en recorrer una distancia equivalente á la que media entre Santander y Madrid; pero sabemos que una distancia mayor (de Londres á Glasgow, por ejemplo) la atraviesa el tren correo en muchas menos horas de las que han necesitado telegrafistas españoles para transmitir los despachos que recibimos ayer. Es decir, que corre más en Inglaterra el vapor que en España la electricidad. Sin embargo, no sabemos que nuestros telegrafistas hayan vuelto á declararse en huelga... Lo cual no quiere decir que no siguen holgando.

PARLAMENTO

El sueltecillo que escribimos ayer sobre motivos de la opereta conservadora que se representa con el de la proximidad de las elecciones provinciales, inspirábase en la observación de síntomas favorables al desenlace menos ruidoso que la obra pudiera tener por el momento; síntomas de transacción que se fraguaba con las armas en la mano, de una manera perentoria, no sabemos si para llegar á la total avenencia, ó para buscar solución á un incidente grave; pero sólo problema parcial del complejo llo.

PAGINAS DE LAS INVESTIGACIONES PARA LA HISTORIA del PUEBLO DE LIENCRES POR DON EDUARDO DE LA PEDRAJA FERNÁNDEZ EL CONCEJO (Conclusión) que dichas ordenanzas encierran. Refiérense aquellos artículos: El 49, á que cuando se casaba ó velaba Lija ó hijo de vecino, la novia, acompañada de una persona, podía recorrer en el mes de agosto todas las casas del pueblo pidiendo para su remedio á todos los vecinos, y éstos tenían obligación de darle una porción de espigas de trigo, y si alguno por enojo ó por cualesquiera otra circunstancia no se las daba, le obligaba á ello el concejo y pagar al mismo 60 mrs. de multa. El 60, á que el «Procurador» tenía que pagar al vecindario un barril de vino «atabernado» para beberlo en público

concejo siempre que para lo mismo dejaba de cobrárselo, ó prenda suficiente, al dueño de la casa en que vivía en el pueblo alguna mujer ó moza soltera con flaqueza de preñado. El 77, á que era del cargo del Procurador buscar por cuenta «de los provechos» del concejo, cuando invadiera á los ganados del pueblo alguna enfermedad contagiosa, un Saludador aprobado por el ordinario, para que saludara á dichos ganados, y el imponer al vecino que no acudía con los suyos al sitio señalado para saludarlo 60 mrs. de multa. El 83, á que, cuando no hubiese arendt.º que de bastimtos. de baca, el Procur. tiene obligación de juntar los Vecs. para que aya dhos. Bastimtos. y se hayan de conbenir dhos. Vecs. por su turno, y ayan de dar dos libras cada uno de los Vecnos. uno á otro, y otro á otro, y se aya de dar principio el Primer Domingo deel mes de Julio, asta el día de Carnestolendas pena de sesta. mrs. el Vecno. que se escusare á no querer darla, y si fuere remiso pague sesta. mrs. para cada un Vecno.» etc.

También suprimió en las citadas Ordenanzas nuevas un acuerdo que había tomado el año de 1822, en el cual, entre otras cosas, se lee: Que los vecinos del estado llano tenían que dejar «libres» á los del estado noble los bancos de la casa «consistorial» en los cuales sólo podían tomar asiento «con la montera quitada» después de haberle tomado todos los del estado noble (107); que en las bebidas concejiles se servía á aquellos separados de los demás vecinos por persona de su clase según lo prescribían las antiguas ordenanzas (108); (107) Personas bien enteradas aseguran que dicho acuerdo estuvo en vigor poco tiempo y que los calificados por del estado llano se reducían á cuatro ó cinco forasteros que hacía aquel año se habían casado y avecindado en el pueblo sin acreditar su nobleza, todo lo cual aparece indudable, siendo buena prueba de lo primero el no incluir el tal acuerdo, como arriba queda indicado, las repetidas «Ordenanzas nuevas» ó del año 1830, y de lo restante el no hallarse distinción de clases en los artículos de las tambien repetidas «Ordenanzas antiguas» y el leerse en el tomo citado del «Catastro» de la provincia que todos los de Liencres pertenecían al estado noble. (108) Muchas veces hemos oído decir que antiguamente servían el vino en dichas bebi-

que hasta que en el referido año les confió la guarda de las mieses y del monte como á los demás vecinos no habían desempeñado cargo concejil; y que les dio estos con la obligación de asistir siempre que fueran avisados echar el ganado forastero que entrara en dichas mieses y á guardarlo donde se le entregaran el «guarda» y «regimiento», bajo la pena de 60 mrs. por cada cabeza que dejaran escapar y 20 reales de multa al que se negara á guardarlo. Lo que antecede, es decir, el guardar escasas consideraciones á los vecinos del estado llano ó forasteros, era achaque muy general en los concejos de nuestra provincia, pues el señor Manso y Bustillo, ocupándose en 1798 del particular, dice: «También es reparable y digna de reforma la costumbre observada en muchas aldeas á los del aludido estado con vaso de escudo; pero el no hallarlo consignado en las mencionadas ordenanzas, en el vejatorio acuerdo á que nos referimos, ni en ningún otro documento, es claro indicio de que no existió tal costumbre.

chos pueblos con el respeto de ordenanza de hacer pagar la vecindad á los forasteros con ciento ó doscientos reales, «ya vengán con familia ó se casen en el pueblo ajeno; que á los que no puedan hacer esta contribución se les denieguen las obenciones y aprovechamientos comunes, no teniéndolos en concepto de vecinos, aunque se les obligue á levantar todas las cargas de vecindad. «Que así á éstos como á los no nobles se les apremie á las servidumbres más molestas y humillantes, como servir el vino «desgorrados» en las públicas «vetorias», y estar siempre á las inmediatas órdenes de los Regidores para cuidar de los daños del campo y aprehensiones de ganados. Que se tolere la «impía licencia» de tratar á los segundos «con los feos apodos de villanos, advenedizos ó costilla ancha»; así se afronta á esta honrada y la más útil porción del «Estado!» (109) «Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en la Montaña de Santander». MS. citado (en la nota 65), folios 68 vuelto y 69.



Curaciones de las deformidades DEL CUERPO HUMANO

CURACIONES ORTOPEDICAS

Ha llegado á esta capital el muy conocido ortopédico de Madrid, fundador de la ortopedia mecánica en España, PEDRO DE CORT Y MARTI, que pasará una temporada en esta capital.
 Enfermedades que se corrigen ó se auxilian con sus aparatos mecánicos.
 Los que padecen de *anquirosis*, aunque procedan de tumores blancos, imposibilitados de andar sin muletas, con nuestro tratamiento en seis ó ocho días pueden andar sin ellas.
 Los que padecen de *hernias* (quebraduras) se curan radicalmente con los *bragueros* nuevamente inventados y con un método sencillísimo, sin parches ni medicinas.
 Las señoritas que padecen *desviaciones de la columna vertebral* se curan en poco tiempo sin incomodarlas.
 Los *corvados*, siendo jóvenes, pueden curar, y los adultos pueden evitar que la deformidad crezca más.
 Los pies de *Bot* ó *deformes* se curan sin cortar tendones, como antes se hacía.
 El señor Cort con sus aparatos ha desterrado por completo la *Tenotomía*. *Herniarios del ombiligo* para las señoras. No incomodan nada.
Fajas metálicas para reducir y suspender los grandes vientres.
 También trae muchos aparatos para curar ó corregir las deformidades del cuerpo humano.
 Los enfermos que sean presentados por los señores médicos al señor Cort, tendrá éste una gran satisfacción en que presencien las curaciones y vean prácticamente cómo se corrigen sus enfermos.
 El señor de CORT recibe consultas en su gabinete, CALLE DE LA BLANCA, número 1 y 3, principal.

Establecimiento termal

DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (VIZCAYA)

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS
 TEMPERATURA 27º CÉNTS.—CAUDAL 32.622 LITROS POR HORA

TEMPORADA OFICIAL 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Unicas análogas á las de Panticosa

Son muy eficaces para las afecciones del pecho, garganta, hígado, vías urinarias, etc.
 El más concurrido de todos los establecimientos del Norte. Situación, dos horas de Elgoibar y Olaceta (línea del F. C. Central de Vizcaya). Carruajes en combinación con los trenes. Combinan los trenes del Norte en Zumárraga y Bilbao, en cuyos puntos enlaza el F. C. Central. Para informes á sus propietarios Aguirre Sarasua Hermanos.

NUEVO BAZAR DEL SIGLO XX

Gran surtido de camas de hierro y colchones de muelles, á precios desconocidos.
 Plaza de la Libertad, núm. 1 (Arcos de Botin)
 SANTANDER

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de agosto, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE**

Capitán NOUVELON. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES
 Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savani, saldrá de Santander el 27 de agosto, el vapor **LABRADOR**
 Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 14 de agosto el vapor para Saint Nazaire el 30 de agosto el vapor **WASHINGTON**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.
 Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 58.

IMPOTENCIA
 El abuso en el cumplimiento de las funciones generadoras, los placeres solitarios, etc., determinan un decaimiento notable en el funcionamiento de las células nerviosas que presiden (en la médula) á los actos genésicos. Sólo levantando su exigua vitalidad y volviéndolas á su primitivo estado, puede readquirirse la aptitud para el cumplimiento de tan importantes é indispensables funciones. Los remedios del *Instituto Celular* son tónicos vigorosos del sistema nervioso con acción electiva sobre el aparato de la generación, cuyas partes entonan y refuerzan, evitando los escapes prematuros ó las pérdidas en sueños ó en vigilia. Están exentos de todo peligro y producen buenos resultados, aun cuando se hayan usado medicamentos intempestivos. Los medicamentos empleados son cuatro (además de los «Regímenes especiales»). «Fluido Vital» (5 pesetas); «Gotas Viriles» (6 pesetas); «Glóbulos Vitales» (25 pesetas); «Perlas Serrallo» (40 pesetas). Deben usarse en gradación ascendente, ya que representan diversos grados de energía curativa.
 Así, aquel que no haya obtenido la curación con el «Fluido», deberá usar las «Gotas», seguidamente los «Glóbulos» si no ha recobrado la salud con los dos primeros medicamentos; y, por último, las «Perlas del Serrallo»; debiendo, no obstante, consultarse toda dificultad al *Instituto Médico Celular*, quien con la reserva, prudencia y seriedad que tiene acreditadas, contestará á las consultas que se le formulen. Hemos de prevenir al público contra los plagios de nuestros remedios que circulan por ahí y que se anuncian con gran desdoro, por cuanto carecen de virtualidad y de razón científica, en tanto que los que nosotros ofrecemos reúnen todas las garantías apetecibles. Folletos y noticias gratis. De venta en Santander, Pérez del Molino, A. Díaz y boticas.—Van por correo. Escribir para todo al *Instituto Celular*, apartado 220, y Saucó, 13, Madrid.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

de Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmoton, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourjéne, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxéville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshall, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Sat-Jeano, Desirée, Prestieuse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hoptal Celestino Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN
 HERNAN-CORTES.

AGUAS MINERALES DE HOZNAYO FUENTES DEL FRANCÉS

Producen excelentes resultados en las afecciones del estómago y vías urinarias.
 Su sabor agradable y sus buenos efectos en la digestión las hacen muy recomendables como aguas de mesa.
 DEPÓSITO: FARMACIA DE HONTAÑÓN
 Botella de á litro: treinta céntimos de peseta, sin casco.



Muebles inrompibles con pié de tornillos de hierro de los Sres. **Jacob y Josef Kohn**, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Basilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. I BARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
 De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.
 El sábado 23 de julio saldrá para Marsella y escalas el vapor **CABO MACHICHACO**
 Capitán señor Leniz.
 El martes 12 de julio saldrá para Sevilla y escalas el vapor **LA CARTUJA**
 Capitán señor Echevarría.
 Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
 Teléfono número 85.
 En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA
 Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:
 CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.
 Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:
 Habana, Matanzas, Cárdenas, S. de Cuba y Cienfuegos GRACIA el 10 de id.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos ERNESTO el 17 de idem.
 Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. LEONORA el 24 de idem.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. HUGO el 31 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE Santander y la Isla de Puerto Rico
 POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES IDA, TERESA, RITA, PAULINA Y MARÍA

El 24 de agosto saldrá el vapor español **RITA**
 Admite carga y pasajeros sin tránsito para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo.
 Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
 Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.
 Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono número 87.

—He visto que un animal salía huyendo de la cama y se dirigía hacia la puerta—dijo.
 —¿Cómo has podido distinguir que era un áspid?
 —Conozco las viboras. Me he criado en la montaña.
 —¿Y has visto huir al áspid?
 —Sí.
 Armando dijo con aire solemne á los dos primeros testigos y á otros que acababan de llegar:
 —Esta joven ha colocado una vibora en el lecho de la señorita Fernanda. Voy á probarlo. Debía ignorar que la vibora había picado á Fernanda. Nada lo indicaba. ¿Por qué se negaba á preparar la cama, y por qué temía la picadura del reptil, si no hubiera sabido que había uno aquí?
 —¿Pero si la he visto salir!—exclamó Leonia cogiéndose á aquella rama de salvación.
 —¡Eso es lo que te condena!—dijo Armando.
 Y sacándolo del bolsillo, arrojó el áspid aplastado sobre un pequeño velador.
 —No ha podido huir—dijo. Está muerto. No has podido verle, puesto que lo tenía yo en mi bolsillo.
 Leonia estaba aterrada.
 Favel entró en aquel momento. Vio el áspid, á Fernanda y á Leonia. A las primeras palabras lo comprendió todo. Era un hombre de gran sangre fría y se dominó.
 —Creo, doctor—le dijo Armando,—que salvará usted á Fernanda.
 Favel examinó la herida y miró á Armando con admiración.
 —¿Pero has cortado el dedo con los dientes?
 —¡Era preciso!—dijo Armando.
 El doctor le estrechó entre sus brazos.
 —Hijo mío—le dijo,—has tenido un valor de

que yo hubiera carecido. Te debe la vida.
 Luego, á su ayudante:
 —Mi estuche y cloroformo—le dijo.
 Y á Armando en voz baja:
 —Manda á buscar al comisario. Que tengan cuidado de Leonia.
 El general, que comprendía que estaba comprometido, manifestó un disgusto tan exagerado, que inspiró desconfianza á todo el mundo. Estéfano quiso hablar á Leonia; el doctor dijo á Armando:
 —Impide que esa joven hable con nadie.
 Armando quiso separar á Estéfano, pero este gritó:
 —¿Con qué derecho quieren secuestrar á esta joven? Es mi prometida. Debo protegerla. ¿De qué la acusan? ¿Qué tienen que reprocharla?
 —La acusan de haber intentado asesinar á su señora dijo—Armando.—Creo que el comisario ordenará que le detengan á usted como cómplice suyo.
 —¿Cómo puedo ser cómplice? ¿Cómplice de qué?
 —De haber colocado ese áspid en la cama.
 —Es una estupidez el decir eso—exclamó Estéfano. El áspid la habría picado á ella.
 —Hay medio de adormecer las viboras. La justicia se encargará de averiguar la verdad: el comisario va á venir. Armando, trata de que este joven no salga.
 Y dirigiéndose al general:
 —Habla, caballero.
 Estéfano no sabía que Leonia se había denunciado á sí misma; creía que ningún cargo aparecía contra ella y conservaba toda su insolencia.
 —Caballero—dijo á Armando. No soy un criado, sino un soldado. Me dará usted una satisfacción.
 —Si la justicia le perdona—dijo Armando,—le

ses; sin embargo, conocía á magistrados íntegros, y confiaba algo en su influencia para contrabalancear las tentativas de corrupción de la condesa, que sin duda iba á desplegar todos los medios de que podía disponer para defenderse poderosamente.
 —Déjame obrar por mi primero, querido Armando—le dijo.—Luego trataremos de utilizar las facultades que para buscar una pista posees.
 —Y añadió:
 —Por algún tiempo vamos á estar tranquilos. Es poco probable que la condesa y Jallisch traten de herimos antes de que se haya apaciguado el ruido de este primer escándalo.

XV.
 HAZAÑAS DE GEDEÓN
 Los agentes encargados de custodiar á Gedeón eran tres; habían puesto esposas al falso húsar, que les fue recomendado como hombre de gran audacia y osadía. Creían que un individuo que tiene las manos atadas no puede correr, porque el movimiento de los brazos es indispensable para conservar el equilibrio, y á menos que se hayan practicado largos ejercicios gimnásticos para habituarse á mantener ese equilibrio sin el auxilio de los brazos, se cae al menor obstáculo.
 Gedeón era gitano, contrabandista, ladrón; había pertenecido en su juventud á una compañía de acróbatas; sobresalía en todos los ejercicios corporales; era ágil, ligero, saltaba con la gracia y la rapidez del gamo, y se burlaba por consiguiente de las esposas y de los agentes. La cuestión para él no era el saber si podría, sino si debería fugarse, y des-